

VISTO:

Que, por expte. 35643/2013, la Sra. Secretaria de Posgrado Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer y el Secretario de Bienestar Estudiantil Germán Stropa solicitan autorización para que los estudiantes de 3°, 4° y 5° año de la Carrera de Odontología se inscriban en el curso "Adhesión a esmalte, dentina, cemento, remineralización y estética clínica simplificada"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

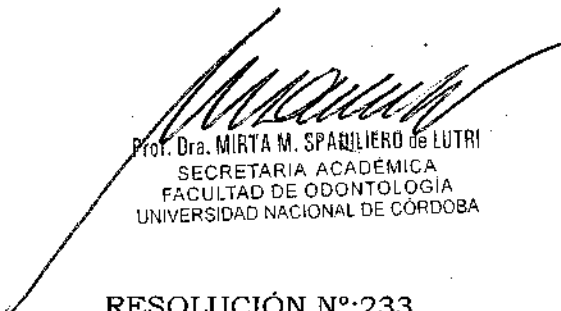
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción de los estudiantes de 3°, 4° y 5° año de la Carrera de Odontología en el curso "Adhesión a esmalte, dentina, cemento, remineralización y estética clínica simplificada", dictado por los Dres. Jorge Uribe Echevarría y Luis Celis Rivas, organizado por la Escuela de Posgrado y la Secretaría de Ciencia y Técnica, a realizarse los días 2 y 3 de agosto de 2013.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPALLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:233

/et